



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS/

DECRETO EXENTO Nro. 187.1

PUCÓN, 25 ENE 2010

V I S T O S:

1. El Decreto Exento Nro. 2.083 de fecha 25 de Noviembre de 2009 que Aprueba el Presupuesto para el año 2010.

2. El Decreto Exento N° 1.405 de fecha 17 de Agosto de 2009, que faculta para firmar por "Orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal Sr. Marcelo Concha Villagra.

3. El Programa de trabajo en "PREVENCIÓN DE RIESGOS" en la Municipalidad de Pucón".

4. El Convenio a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010 que suscribe la Municipalidad de Pucón Doña **DANIELA KARINA ARANEDA AROS**, R.U.T. [REDACTED]

4.- Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior.

DECRETO :

1.- **APRUÉBASE**, el Programa "PREVENCIÓN DE RIESGOS" en la Municipalidad de Pucón".

2.- **APRUÉBASE**, en todas sus partes el Convenio a Honorarios de fecha 04 de Enero de 2010, suscrito entre la Municipalidad de Pucón, representada por su Alcalde (S) Don **MARCELO RODRIGO CONCHA VILLAGRA**, R.U.T. [REDACTED] y el Técnico Doña **DANIELA KARINA ARANEDA AROS**, R.U.T. [REDACTED]

3.- El Convenio a Honorarios que se aprueba rige a contar del 01 de Enero de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010.

4.- **Páguese**, por concepto de Honorarios la suma de \$ 418.000.- (Cuatrocientos dieciocho mil pesos) mensuales, de los cuales se deducirá el 10% del Impuesto a la Renta.

Área de Gestión 4 "Programas Sociales".

5.- Impútese, el gasto a la cuenta

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

MRCV/MVRA/mac.

DISTRIBUCION :

- Control Interno.
- Dideco.
- Dirección de Administración y Finanzas (2).
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Nº 5.016

Pucón
el centro del SUR de Chile

Av. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293094 Fax (45) 293085 e-mail : pucón@munitel.cl

Pedro San Martín López
Asesor Jurídico
Pucón